



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ESTUDIOS EMPRESARIALES



CREACIÓN DE EMPRESAS

DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CURSO 2004-05


Profesores

D. José Ignacio Rufino Rus
D. Ignacio Castro Abancéns
D. Rafael Periañez Cristóbal

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de
Mercados (Marketing)

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==		



● **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.**

La asignatura parte de un planteamiento sistémico de la gestión. Se entiende que la empresa se configura como un sistema abierto integrado por múltiples subsistemas y en permanente interacción con su entorno. Por ello se asume como válido el planteamiento en virtud del cual la supervivencia y el éxito de cualquier organización se fundamentan en una configuración coherente de cada uno de sus subsistemas, en un adecuado diseño del esquema de interacciones entre ellos y, por último, en la compatibilidad del conjunto con los elementos que componen su entorno.

Esta idea es válida con carácter general, pero mucho más cuando se trata de poner en marcha un nuevo negocio. A pesar de la incertidumbre que preside el entorno de las organizaciones modernas, es posible efectuar previsiones razonables que anticipen una buena parte de los problemas con los que habrán de enfrentarse a medio plazo. Aún asumiendo que toda aventura empresarial incorpora un indudable riesgo, es misión del emprendedor estudiar con detalle la realidad a la que se enfrenta y diseñar los mecanismos que posteriormente le permitirán amortiguar el efecto de las amenazas del entorno y aprovechar las oportunidades que éste brinde. El riesgo, en suma, debe ser anticipado, conocido, valorado y controlado por el emprendedor.

Sobre la base de los planteamientos anteriores, la asignatura perseguirá la consecución de los siguientes objetivos:

- Ofrecer al alumno una visión integradora de los distintos subsistemas que configuran el sistema empresa.
- Suministrar un esquema de trabajo que permita abordar de manera racional el proceso de puesta en marcha de una nueva empresa.
- Fomentar entre el alumnado el espíritu emprendedor como fórmula de inserción profesional.
- Favorecer el contacto directo con la realidad empresarial de manera que pueda adquirirse desde el aula una cierta experiencia útil para el futuro emprendedor.

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==	Página	2/9



- Estimular la adquisición de otras habilidades necesarias para el posterior éxito profesional del alumno: trabajo en equipo, esfuerzo investigador, capacidad de debate, racionalidad en la toma de decisiones, capacidad expositiva oral y escrita, espíritu crítico, etc.

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==	Página	3/9



● TEMARIO.

Las cuestiones esenciales que serán objeto de análisis en los horarios de clase y tutorías que, en su mayor parte, constituyen también los apartados básicos del Proyecto de Negocio que será objeto de evaluación, son las siguientes:

- Emprendedor, Empresa e Idea de Negocio
- El Plan de Negocio: Estructura y Contenido
- El Plan de Marketing
- El Plan Económico-Financiero
- El Plan Organizativo, Tecnológico y de Recursos Humanos
- Otros Planes Operativos
- El Acceso a la Condición de Empresario: Fórmulas, Trámites e Implicaciones Prácticas

● BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- AMAT, O. (1996): *Emprender con éxito*. Gestión 2000. Barcelona.
- ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO DEL AYTO. DE SEVILLA Y ESCUELA DE EMPRENDIZAJE (2001): *Manual del emprendedor*. Sevilla.
- BARROS, M. (1998): *Cómo crear su propia empresa*. Ed. Pirámide. Madrid.
- BERMEJO, M. ET AL. (1997): *La creación de la empresa propia: consejos prácticos para su puesta en marcha con éxito*. McGraw-Hill. Madrid.
- BRIDGES, W. (1997): *Usted, S.A.: Fórmulas para crear su propia empresa o desarrollar un autoempleo*. Grijalbo. México.
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID (1999): *Guía para la creación de empresas (7ªed.)*. Madrid.
- CÁMARAS DE COMERCIO, FUNDACIÓN INCYDE (2001): *Factores para consolidar una empresa*. Madrid.
- CAÑADAS, M. (1996): *Cómo crear empresas rentables*. Gestión 2000. Barcelona.

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==		



- CASILLAS, T. Y MARTÌ, J.M. (2003): *Guía para la creación de empresas*. Escuela de Organización Industrial (EOI).
- CASTRESANA, J.I.; BLANCO, A. (1990): *El directivo impulsor de la innovación*. Marcombo. Barcelona.
- CHINCHILLA, N. ET AL (1999): *Emprendiendo en femenino* Ed. Gestión 2000. Barcelona
- COB, M.J. (1996): *Guía para la creación de empresas*. Ed. Centro de Estudios Financieros. Madrid.
- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA, CEA. (2000): *Guía para elaborar un Plan de Empresa*.
- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA, CEA. (2000): *Manual de Creación de Empresas*.
- DIEZ, E.P. ET AL. (1995): *La Empresa en Andalucía*. Ed. Civitas. Madrid.
- DOPPLER, S. (1997): *Mil ideas de negocio: Guía para trabajar por cuenta propia*. Eds. Delfín. Madrid.
- EL PAIS (1996): *Historias de éxito. Empresas y empresarios que saben hacer las cosas*. Aguilar. Madrid.
- FANJUL, J.L. (1993): *La decisión de crear una empresa*. EDAEM. Madrid.
- GIL, M.A.; GINER, F. (1997): *Cómo crear y hacer funcionar una empresa: Conceptos e instrumentos*. ESIC. Madrid F.E.E.
- HALLORAN, J.W. (1997): *Curso McGraw-Hill de creación de empresas en 36 horas*. McGraw-Hill. Madrid.
- HELLERT, R. (1990): *Las grandes decisiones de los grandes empresarios*. Grijalbo. Barcelona.
- HENRÍQUEZ, N. (1996): *Cómo convertir una idea en empresa: la empresa virtual*. Universitas. Madrid.
- HERMIDA, J.; VESGA, A. (1999): *La buena suerte en los negocios*. Ed. Temas de Hoy. Madrid
- LAMPIKOSKI, K.; EMDEN, J.B. (1996): *Igniting innovation: inspiring organizations by managing creativity*. John Wiley and Sons. Chichester.
- LÓPEZ, M.P. (1997): *Creación de empresas: la necesidad del proyecto de empresa*. Universidad de Vigo. Servicio de Publicaciones. Vigo.
- MAQUEDA, F.J. (1996): *Creación y Dirección de Empresas*. Ed. Ariel S.A. Barcelona.

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==	Página	5/9



- NUENO, P. (1994): *El arte de crear empresas y sus artistas*. Expansión-Deusto. Madrid.
- OLAMENDI, G. (1998): *Cómo crear una empresa y triunfar en el intento*. Ed. El propio autor. Bilbao.
- OLLÉ, M. (1997): *El plan de empresa: cómo planificar la creación de una empresa*. Marcombo Boixareu. Barcelona.
- RETZLER, K. (1990): *Inicie su negocio de servicio y hágalo prosperar*. Continental. México.
- RODRÍGUEZ, C.; FERNÁNDEZ, C. (1992): *Cómo crear una empresa*. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial. Madrid.
- SIEGEL, E.S. ET AL (1994): *El plan empresarial. La guía de Erns & Young*. Ed. Diaz de Santos.
- SOUFI, S. (1997) (Ed. Lit.): *Manual práctico de creación de empresas*. BBV. Madrid.
- STUTELY. R. (2000). *Plan de negocios: la estrategia inteligente*. Pearson Educación. México.
- TODOLÍ, F.; CASTELL, B. (1993): *Manual sobre creación y ayudas a las empresas. Trámites, Incentivos y Formularios*. Ed. Praxis. Barcelona.

● EN LA RED

EN ESPAÑOL:

- <http://www.us.es/ceyne> Cátedra de Emprendedores y Nueva Economía de la Universidad de Sevilla.
- <http://interpyme.com> Pymes en la red
- <http://www.arrakis.es/~grupo3/autoempleo/informacion.html> Información para emprendedores
- http://www.asesdesevilla.com/index_ases.html Asistencia y servicios para emprendedores en Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla
- <http://www.baquia.com/com/20000801/art00005.html> Modelo de plan de negocio propuesto por la empresa Baquia
- <http://www.bya.es> Barbadillo y Asociados (Guía de Franquicias)
- <http://www.camaramadrid.es> Cámara de Comercio de Madrid
- <http://www.camerdata.es/esp/home.html> Consejo Superior de Cámaras de Comercio Industria y Navegación de España
- <http://www.cea.es/formacio/uejnuevo/default.htm> Confederación de Empresarios de Andalucía
- <http://www.cemad.es> Colegio de Economistas de Madrid
- <http://www.ceoe.es> Confederación Española de Organizaciones Empresariales

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==		



- <http://www.cez.es/sacme> Confederación de Empresas de Zaragoza. Servicio de Apoyo a la Creación de Microempresas
- <http://www.creaara.org> CREAARA. Fundación San Telmo
- <http://www.createca.com/> Espacio virtual para el emprendedor
- <http://www.emprendo.com/> El portal del emprendedor
- <http://dipusevilla.org> Diputación Provincial de Sevilla
- <http://www.emprendedoras.com/> Comunidad virtual de mujeres emprendedoras de habla hispana
- <http://www.eoi.es> Escuela de Organización Industrial
- <http://www.emprendedores.vizzavi.es/emprende> Revista Emprendedores
- <http://www.iaf.es> Instituto Aragonés de Fomento
- <http://www.ifa.es> Instituto de Fomento de Andalucía
- <http://www.ine.es/> Instituto Nacional de Estadística
- <http://www.infonomia.com/> Para entender la empresa en red
- <http://www.ipyme.org> Dirección General de Política de la Pyme
- <http://www.lafactoriadeinternet.com/> Punto de encuentro entre capital e ideas
- <http://www.loshornoslp.com.ar/capacitacion/emprendedores.htm> Guía para emprendedores
- <http://www.megaconsulting2000.com/planempresa.htm> Plan de empresa propuesto por Megaconsulting 2000 Asesores
- <http://www.odiseaweb.com> Foro de emprendedores
- <http://www.pymes-online.com/> Boletín digital de información para la PYME
- <http://www.seg-social.es> Secretaría de Estado de la Seguridad Social
- <http://www.servicom.es/ajemad/empresa> Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid
- <http://www.sevilla.org/> Ayuntamiento de Sevilla
- <http://www.soyentrepreneur.com/> Revista digital sobre el mundo del emprendedor
- http://www.state.co.us/gov_dir/obd/Contenidos.htm Centro de asistencia para pequeños negocios: guía sobre como iniciar un negocio
- <http://www.ventanillaempresarial.org/> Ventanilla Única Empresarial
- <http://www.winred.com/> Información y artículos sobre el mundo empresarial

EN OTROS IDIOMAS

- <http://eweb.slu.edu/Default.htm> Entrepreneurship education on the web
- http://web.mit.edu/entforum/www/Business_Plans/bplans.html#030 Business Plan Resources
- <http://www.accenture.com/> Accenture
- <http://www.celcee.edu/> Center for Entrepreneurial Leadership
- <http://digitalenterprise.org/> Managing the digital enterprise
- <http://www.ebusiness.org/> Revista digital ebusiness
- <http://www.enterskills.net/esp/index.htm> Servidor europeo de Know-How para Pymes
- <http://www.entre-ed.org/> Entrepreneurship education
- http://www.infobusiness.org/index_ingles.htm Information Network for Business & Employment creation
- <http://www.nciia.org/resources/entreguides/gettingstarted/> Entrepreneur: a guide for students
- <http://www.nfte.com/> The National Foundation for Teaching Entrepreneurship

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==		



- <http://www.smallbusinessportal.co.uk/njournals.htm> Small Business Research Portal
- <http://yeo.org> Young Entrepreneurs' Organization

● Metodología

Desde el inicio del curso se pondrá a disposición de los alumnos en la copistería del centro un esquema-guía (que incluirá apartados, contenidos mínimos, forma de presentación, etc.) para la elaboración del Plan de Negocio que constituirá el elemento primordial de evaluación del estudiante de cara a la superación de la asignatura. Cualquier otra guía para la elaboración del Plan de Empresa será válida en la medida en que contenga los apartados esenciales que se definen en el programa.

Dicho Proyecto será realizado en grupos de entre 3 y 5 alumnos; sin embargo, antes de proceder a su elaboración definitiva, los alumnos deberán indicar las personas que formarán el grupo de trabajo y obtener la aprobación previa de los profesores de la asignatura en cuanto a la propuesta de proyecto a realizar.

Los profesores de la asignatura alternarán a lo largo del curso las clases eminentemente teóricas con otras de naturaleza práctica. En las primeras se explicarán las distintas partes que componen un Proyecto de Empresa, así como las pautas que han de seguirse para confeccionarlo, de modo que el resultado final tenga el necesario carácter coherente e integrado que todo plan debe poseer.

A lo largo de las clases prácticas y de las horas de tutoría los profesores debatirán con los alumnos los pormenores de sus respectivos proyectos, interesándose por su desarrollo y solventando los problemas que pudieran ir apareciendo en su elaboración.

En este sentido, una vez decidida la idea de negocio y los componentes del grupo, deberá entregarse al profesor correspondiente una **ficha de grupo** (específica de la asignatura de Creación de Empresas que entregará el profesor en horario de tutorías) para llevar a cabo el control y seguimiento de los trabajos. No existirá, en principio, ningún tipo de restricción en cuanto a la naturaleza y características del proyecto a elaborar, salvo aquellas que se deduzcan del seguimiento del esquema establecido por los profesores. En todo caso, los proyectos propuestos deberán tener una complejidad mínima suficiente como para garantizar el logro de los objetivos formativos planteados con la asignatura.

No se admitirán, sin embargo, Proyectos de Negocio relativos a la puesta en marcha de empresas por el sistema de franquicia. Asimismo y con carácter general, se primará la realización de Proyectos de Negocio lo más cercanos posible a la realidad, considerando que se da esta circunstancia cuando la creación y puesta en marcha de la empresa propuesta resulte perfectamente factible para el grupo de alumnos que conforman el equipo de trabajo, atendiendo sobre todo a sus situaciones personales y a sus efectivas disponibilidades económicas.

PORTAL DE LA “CÁTEDRA DE EMPRENDEDORES” DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

La Cátedra de Emprendedores y Nueva Economía de la Universidad de Sevilla, que comenzó sus actividades en 2003, cuenta con un portal en Internet: www.us.es/ceyne. Los alumnos de la asignatura pueden, por medio de esta

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvvewOXg==		



plataforma tener acceso a cierta información y servicios que le serán de utilidad a la hora de realizar su proyecto de empresa y su plan de negocio. Las actividades que se ofrecen para el apoyo directo de los estudiantes de Creación de Empresas son:

1. Acceso y disposición de materiales (esquemas de planes de negocio, requisitos de constitución, bibliografía, etc.)
2. Posibilidad de abrir una cuenta de correo electrónico para formar parte de una lista de distribución o grupo de debate donde realizar consultas al profesor coordinador del trabajo, o compartir materiales y experiencias entre miembros del grupo o de distintos grupos.
3. Otra información accesoria: convocatorias de concursos de emprendedores, conferencias, seminarios, etc.
4. Noticias y novedades

• Sistemas de evaluación

Antes de la fecha que se estipule, los alumnos deberán hacer entrega de un Plan de Negocio que contemple los aspectos esenciales del esquema establecido por los profesores de la asignatura. La nota final del alumno se obtendrá tanto de la consideración de diversos aspectos del Proyecto entregado por el grupo (calidad técnica, presentación, carácter innovador, originalidad, información complementaria, etc.), como de la aportación y esfuerzo individual desplegado por cada integrante del mismo.

Será requisito imprescindible para la entrega del trabajo, que éste haya sido controlado y coordinado por parte del profesor de la asignatura a lo largo del curso. No se admitirán, por tanto, trabajos que no posean la oportuna autorización del profesor para ser realizados o de los que no se haya podido hacer un seguimiento adecuado en cuanto a su proceso de elaboración.

• Devolución de los Planes de Negocio entregados por los grupos

Se aconseja a todos los alumnos que mantengan copia de los trabajos entregados. Los profesores de la asignatura mantendrán en su poder los Proyectos de Negocio entregados por los alumnos durante el tiempo legalmente establecido por la Universidad de Sevilla como periodo mínimo de conservación de exámenes finales. Si transcurrido este plazo el trabajo siguiera en poder de los profesores, el alumno podría rescatarlo previa presentación de un documento en el que el resto de integrantes del grupo le autorice expresamente con su firma a hacerlo.

Código Seguro De Verificación	ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZGFbyUwnNtHsNyvvuewOXg==		

